

El Legitimista Español (1869-1870). Prensa y política del carlismo en la primera fase del Sexenio Democrático

El Legitimista Español (1869-1870). Press and Carlist politics in the first stage of the *Sexenio Democrático*

Carlo Verri

Università di Palermo, Italia

carlo.verri@unipa.it

<https://orcid.org/0000-0002-3005-1111>

Recibido: 08/04/2022

Aceptado: 01/12/2022

Cómo citar este artículo: VERRI, Carlo (2023). *El legitimista español* (1869-1870). Prensa y política del carlismo en la primera fase del Sexenio Democrático. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, (26), pp.32-54, <https://doi.org/10.14198/pasado.22441>

Resumen

Con la revolución de septiembre de 1868 se instaura un régimen político en el que las libertades civiles se ven más respetadas, en particular la libertad de prensa, por lo cual se desarrollan desde el comienzo y de forma significativa varias tipologías de actividades editoriales, desde las satíricas hasta las políticas, vinculadas a las distintas corrientes que hacen valer sus propuestas con respecto a las instituciones que deberán remplazar a las viejas. También el carlismo se muestra más bien activo en el ámbito periodístico, cuando –por primera vez en su historia– toma el camino de la lucha pacífica, si bien sin abandonar la opción de una vía armada. Tras un apartado de contextualización y de análisis general de las características de la prensa carlista en el primer periodo del Sexenio, se pasa a un caso de estudio específico, tomando en consideración dos periódicos, uno continuación del otro: *El Legitimista Español* y *La Legitimidad*, no tan estudiados como los más conocidos *La Esperanza*, *La Regeneración* o *El Pensamiento Español*. La elección de estos dos periódicos permite profundizar

©2023 Carlo Verri



Este trabajo está sujeto a la licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0).

en las cuestiones políticas a las que los carlistas han de enfrentarse en la primera parte del Sexenio, ya que su director es uno de los diputados tradicionalistas más activos en las Cortes: Cruz Ochoa, quien será, tras 1872, un convencido combatiente de la guerra civil.

Palabras clave: Prensa; Carlismo; Sexenio; *El Legitimista Español*; *La Legitimidad*.

Abstract

After the September 1868 revolution, a political new regime was established in Spain. Civil liberties were then more respected, in particular the freedom of the press. Therefore, several typologies of editorial activity were developed from the beginning and, in a significant way, both satirical and political linked to different currents that asserted their proposals, regarding the institutions destined to replace the previous ones. Carlism was also rather active in the journalistic sphere, when – for the first time in its history – it took the path of peaceful struggle, though without abandoning the option of an armed route. After some contextualization and a general analysis of the characteristics of the Carlist press in the *Sexenio* first period, we move on to a particular case study, taking into consideration two consecutive newspapers: *El Legitimista Español* and *La Legitimidad*, not so well studied as the best known *La Esperanza*, *La Regeneración* and *El Pensamiento Español*. The study of both newspapers allows us to delve into the political issues the Carlists had to face at the beginning of the *Sexenio*, since their editor, Cruz Ochoa, was one of the most active traditionalist deputies in the *Cortes*. And after 1872, he would be a convinced fighter of the Civil War.

Keywords: Press, Carlism; Sexenio, *El Legitimista Español*, *La Legitimidad*.

Contexto y estudios

La revolución de septiembre de 1868 en España da inicio a un régimen liberal-democrático, abierto como nunca antes al reconocimiento de derechos civiles y políticos inviolables y no susceptibles a la limitación de su uso por intervención legislativa. De esta forma, el País ve un desarrollo en el campo de las libertades individuales, entre ellas, la de prensa que –según Seoane (1988: 267)– «fue casi total». También en este particular ámbito, se puede decir lo mismo por lo que respecta a la situación general del Sexenio: se da un intento de ampliar la esfera de participación en la vida pública, sin conseguirlo del todo dado el inestable contexto político-social (Marcuello, 1999: 84). Las redacciones, sus colaboradores y editoriales pueden recibir –como es costumbre– sanciones por parte de la magistratura y de los gobernadores civiles, siendo además, blanco de acciones intimidatorias y violentas por parte de grupos armados ilegales. Todo esto no impide que la inédita libertad de expresión garantizada lleve a un extraordinario auge de la prensa periódica con carácter político, que da voz

a las más variadas tendencias. Se asiste a un crecimiento acelerado del sector, tanto en la capital como en todas las provincias: aumenta tanto el número de periódicos como de la circulación de los periódicos más importantes (Seoane, 1988: 267; *La prensa española*, 1988; Pedreira, 2002).

También los carlistas contribuyen a esta expansión (Seoane, 1988: 271-272; Garmendia, 1975: 211). En el ámbito de la situación revolucionaria, estos no abandonan jamás la idea de la oposición armada, pero por primera vez en su historia –al mismo tiempo– se movilizan ampliamente en el plano de la actividad política legal. El miedo al cambio les permite crecer en número y les impulsa a ponerse en manos de la propaganda, reconociendo finalmente sus ventajas: aprovechan todos los instrumentos ofrecidos por el liberalismo y por la democracia para luchar contra ella y sus principios fundacionales (Capistegui, 2021: 51, 56; Canal, 2000: 158-160; Rújula, 2014: 403-408).

En ese entonces, y hasta la primera mitad del siglo sucesivo, el medio de comunicación más potente es la imprenta. El periódico, económicamente asequible para una gran parte de la población, es además un extraordinario divulgador de ideas: crea y orienta la opinión pública (Capellán, 2010). A partir de 1868, por tanto, en un marco general que reconoce los derechos civiles individuales garantizados, hacer política se convierte en dedicarse, sobre todo, a publicar periódicos y revistas, incluso para los carlistas (Capistegui, 2021: 56-66), útil a la organización de los partidos y asociaciones y, naturalmente, a la participación en elecciones.

Según la bibliografía, de 1868 a 1876 nacen más de 200 periódicos atribuibles al campo reaccionario. La mayor cantidad se concentra desde el inicio del periodo hasta 1871: según las tres fuentes utilizadas por Capistegui (2021: 58), en este corto periodo surgen o 165 o 173 o 164, Garmendia (1975: 212) indica 151, Extramiana (1979: 260) cita 111; mientras una fuente contemporánea –el director del diario legitimista de Sevilla, *El Oriente*– cuenta 103 hasta el 10 de junio de 1871 (Esperanza, 1871a: 298-313). El crecimiento rápido y constante dura hasta el final de 1870, luego la curva invierte su sentido, ya que –para Garmendia (1975: 215)– después de la elección del rey Amadeo I de Saboya los tradicionalistas miran a sus armas siempre con mayor insistencia, hasta que en abril de 1872 comienzan la guerra. A partir de ese momento los organismos de prensa católico-monárquicos están mucho más controlados y son menos libres, pero continúan las publicaciones, a pesar de que sus páginas se muestren abiertamente subversivas. Solo en enero de 1874, con el golpe de estado del general Pavía, que prepara la restauración, los cierran, pero obviamente continúan existiendo de forma clandestina y en las zonas tomadas por las tropas del pretendiente Carlos VII (Garmendia, 1975: 210, 215).

En el conjunto se mantienen periódicos políticos «serios», pero existen también los satíricos e incluso los que intentan dirigirse exclusivamente a un público femenino (Garmendia, 1975: 212). Los titulares de los periódicos se repiten: *juventud católica, verdad, voz* (acompañado por especificaciones como *patria, España, patriotismo, católica, pueblo*), *bandera* seguida de *carlista, castellana, Alcoraz, blanca*; además aparecen a menudo *el legitimista, tradición, monarquía tradicional/católica*; solo después del estallido del conflicto, aparecen nombres de personas, eventos, lugares icónicos del movimiento (Alcalá, 2003: 32).

La mayoría de las capitales de provincia está interesada en el crecimiento de la prensa carlista, que tiene también visibilidad en muchos otros centros y se intensifica en las zonas en las que el partido y sus aliados son más débiles: Andalucía, parte de Cataluña, Levante y naturalmente la capital, donde los sujetos ubicados a la extrema izquierda son particularmente numerosos. Seguramente no es necesario realizar un esfuerzo propagandístico extra en los territorios del País Vasco y Navarra, donde las clases dirigentes tradicionalistas ejercen una especie de hegemonía sobre la sociedad y controlan las administraciones locales. Es por este motivo que en las regiones del norte no aumentan las cabeceras reaccionarias (Extramiana, 1979: 260, 262-263).

Si nos concentramos solo en los datos numéricos anteriormente indicados, se corre el riesgo de presentar un cuadro de la situación parcialmente falseado, quizás las cifras estén sobreestimadas. Seguramente la gran cantidad de periódicos –no solo carlistas– que nacen en esa época tienen una existencia breve y penosa, circunstancia casi obvia debido a la efervescencia que vivió el sector en aquel periodo. Algunos organismos de prensa legitimistas duran pocos meses, otros incluso algunos días y, en la sucesión de iniciativas editoriales, las personas involucradas son siempre las mismas, también porque en algunos casos los periódicos son suspendidos por las autoridades, y con el fin de continuar su publicación, cambian solo de nombre, sin variaciones en sus directores ni en la redacción (Garmendia, 1975: 209).

Desde la revolución hasta finales de 1870, tal incesante proliferación atestigua una fuerte exigencia por participar en la lucha política dura y rica, con todos los medios disponibles. Junto a la densa lluvia de publicaciones seriales que aparecen y desaparecen como meteoritos, en el transcurso del Sexenio el movimiento cuenta con algunos de los diarios de Madrid que por su tirada llegan a ocupar los primeros diez puestos. *La Esperanza*, periódico carlista por excelencia (Carpizo: 2008), *El Pensamiento Español* y *La Regeneración*,

portadores del catolicismo político intransigente¹ que en aquel momento lo apuesta todo por Carlos VII, y *La Reconquista*, el único de ellos que se creó después de la Gloriosa (Seoane, 1986: 271-272). Un primado similar demuestra cómo las élites conservadoras del país, asustadas por el cambio que se estaba dando, para evitarlo apoyan también la prensa carlista, abandonada más tarde a su destino, una vez que a partir del 74 –ellos –se libran del peligro (Extramiana, 1979: 264, 276-277).

Los estudios sobre el carlismo en el periodo, tanto los más antiguos como los más recientes, se consultan esencialmente de *La Esperanza*, *El Pensamiento Español* y de *La Regeneración*², debido en parte a la escasa investigación que tenga como objeto principal la prensa reaccionaria, y en parte a la fácil localización de las tres. De hecho, ya Garmendia (1975: 208) lamenta la extrema dificultad para encontrar los ejemplares de los periódicos tradicionalistas, ligado al hecho de que son expresiones de una fuerza marginal al sistema político-institucional, al que no se le reconoce ningún tipo de legitimidad: se oponían *rotundamente*, en principio y de modo radical, a los límites de la legalidad e incluso más allá. Cabe mencionar también el clima revolucionario general del Sexenio, en el que los periódicos se publican en grandes cantidades, usualmente como volantes, bajo la presión ejercida por eventos y cuestiones que se presentan de forma repentina y sobre los cuales es necesario tomar posición lo antes posible. Con estas condiciones no es seguro que sea particularmente sentida–ni fácil de complacer– la necesidad de conservar dichos medios de información y propaganda, producidos en masa y con valor temporal efímero.

El periódico y su estructura

Quien escribe cree conveniente intentar analizar al menos parcialmente el fenómeno que, por sus dimensiones, intensidad y concentración en pocos años, tiene una cierta importancia y contribuye a determinar el carácter del movimiento y de la fase histórica. Por ello, la investigación fija su mirada en dos cabeceras, *La Legitimidad* y *El Legitimista Español*³, una continuación del

1. Los así llamados neocatólicos en Urigüen (1986), libro al que referirse también para la prensa carlista del Sexenio.

2. Como ejemplo reciente, Feijoo (2018); anteriormente sobre *El Pensamiento Español*, Enríquez (1980, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987). En general, sobre la bibliografía sobre la prensa carlista, Agudín (2022).

3. Se citan los siguientes elencos y repertorios: *Esperanza* (1871a: 310), *Hartzenbusch* (1894: 271), *Navarro* (1917: 63-64, 73), *Ferrer* (s.f.c: 292), *Burgo* (1978: 169). En total, se han encontrado solo 6 números, de cuatro páginas cada uno en formato grande: *La Legitimidad*, 23/01/1869 en la Biblioteca de Navarra; *El legitimista español*, 9/03/1870, 14/03/1870, 15/03/1870 en el Archivo General Militar de Segovia; 2/06/1870 en la

otro, cuya corta vida (1869-1870) se sitúa justamente dentro del restringido marco temporal en el que ocurre el continuo desarrollo de la prensa legitimista. Cabeceras que –como se verá– alcanzan a tener un papel en las importantes batallas políticas en curso en esos momentos.

La Legitimidad comienza a publicarse en enero de 1869, y su director es Manuel Brunetto y García, un abogado; desde julio posee un formato reducido que no prevé suscripción. Al parecer, su publicación fue suspendida más de una vez: desde el 11 de agosto al 17 de septiembre de 1869 (Navarro, 1917: 63-64) y seguramente una vez hasta el 17 de octubre del mismo año, dado que un volante anuncia su reaparición para el 18 de octubre. Se abriría de esta forma la segunda serie del periódico que desde aquel momento habría abandonado su naturaleza ocasional y provisoria, para asumir una forma estable bajo la nueva dirección de Cruz Ochoa (*La Correspondencia*, 1869: 1), joven diputado de las Cortes Constituyentes para la circunscripción de Pamplona. El 19 de octubre, *El Pensamiento Español* –en apertura– publica un aviso a sus lectores bajo la propia firma, la de *La Esperanza* y de *La Regeneración*, como órganos oficiales del partido carlista de Madrid, quienes sentían que el resurgimiento de *La Legitimidad* correspondía a una desobediencia de las directivas impuestas por los vértices. Las numerosas fuerzas, ocupadas así, se habían distraído del objetivo del triunfo de la causa. El texto termina haciendo notar que tal reprimenda –para quién la hace– representa un sacrificio, porque no está dirigida a un enemigo sino más bien a un «amigo muy querido» (*El Pensamiento*, 1869: 1).

Se trata de un ataque seco y directo, cuya relevancia es perceptible inmediata y notoriamente gracias a que el entrefilete en cuestión fue posicionado al principio de la primera columna de la primera página. Un conflicto interno de tales proporciones, hecho público, no se puede estar solo justificado por una presunta ruptura en la cadena jerárquica, porque en aquel periodo el movimiento todavía tiene que dotarse de una buena estructura organizativa. Muy probablemente, en el episodio, tuvieron un peso determinante fuertes motivaciones políticas. De hecho, la mayor parte de las personas citadas como colaboradores de *La Legitimidad/El legitimista*, son cercanas a Ramón Cabrera, antiguo general y héroe de guerra carlista, quien después de una serie de vacilaciones, en noviembre de 1869, acepta guiar el partido en formación de los

Biblioteca Nacional de España; 10/06/1870 en la Biblioteca de Catalunya. Los primeros 4 números tienen 5 columnas, los últimos dos tienen 4. El autor agradece a las mencionadas instituciones por las copias y al Museo del Carlismo de Estella, en la persona de Silvia Lizarraga Pérez de Zabalza, por su constante ayuda. De ahora en adelante se citarán solo las fechas de seis ejemplares sin nombre de cabecera.

reaccionarios: la Comunción católico-monárquica. Está en el cargo solo hasta marzo del año siguiente, cuando se va por desacuerdos irreconciliables con el pretendiente, parte de su comitiva y varios componentes del frente legitimista, entre ellos, los neocatólicos a cargo de dos de los tres periódicos que se declaran en contra de la publicación de *La Legitimidad*. El nudo en la relación entre Cabrera y el resto, está representada por la orientación cada vez más liberal del primero, tanto que después –al inicio de la Restauración– apoyará a Alfonso XII (Canal, 2000: 164-166). El episodio final que lleva al histórico líder carlista a dejar el puesto que desde hace poco tiempo ocupaba, es la elección–por parte de Carlos VII– de un secretario distinto del que este había sugerido. El personaje, nombrado solo «subsecretario», es José Ros de los Ursinos, uno de los miembros de la redacción de *La Legitimidad* (Ferrer, s.f.c: 292), quien se encuentra presente en la reunión extraordinaria de la Comunción el 19 de abril de 1870 en Vevey (Suiza) y a continuación parece que desaparece de la escena (Ferrer, s.f.d: 103, 109, 116-117)⁴. También trabajó para *El Legitimista* Manuel de Salvador Madre (Ferrer, s.f.c: 292)⁵, autor en 1871 de un folleto en defensa de Cabrera y en contra de Carlos VII y los neocatólicos (Salvador, 1871). Colaboró con *La Legitimidad* también José María Benítez Caballero hasta noviembre de 1869, cuando funda y dirige *La Fidelidad*, en primera instancia de orientación cabrerista (Navarro, 1917: 64, 73-74; Ferrer, s.f.b: 275); la salida de Benítez del primer periódico comportó para este una pérdida de lectores (Gómez, 1971: 281). En el momento en el que –algunos meses después– Cabrera dimite, *La Fidelidad* y su director no lo siguen (*Memorias*, 1957: 67-68). A principios del otoño de 1870, Benítez escribió un opúsculo en defensa de sus compañeros que habían intentado alzarse en armas el mes de agosto anterior, pero que habían sido víctimas de la provocación de un oficial del ejército regular (José Escoda). Entre los católico-monárquicos implicados en el intento de sublevación se encuentra también Ochoa (Benítez, 1870; Ferrer, s.f.d: 130-132)⁶.

4. El 23/01/1869: 3-4, se publicita el libro de Ros de los Ursinos, *Apuntes biográficos sobre los más notables personajes del gran partido monárquico español*, Anastasio Moreno, Madrid 1869. Según Ferrer (s.f.a: 228), la obra habría sido publicada también en 1857 y el autor sería entonces un antiguo exponente del carlismo.

5. Fue también, pero sin saberse cuándo, redactor de *El Pensamiento Español*.

6. También *La Fidelidad* vive solo hasta 1870, después su fundador emigra a Francia donde anima la prensa legitimista. Todos los periodistas citados son nombrados en Ossorio (1903), con excepción de Ros de los Ursinos y Brunetto, del que las únicas noticias se encuentran en Brunetto (1870) y en 9/03/1870: 4, 14/03/1870: 4, 15/03/1870: 4. Luego, durante la Restauración, no sabemos nada más de él, solo que probablemente es juez de primera instancia en un pueblo de la provincia de Valencia, siendo citado en la *Guía* (1881: 326).

Evidentemente, en el enfrentamiento con periódicos mucho más fuertes, para poder sobrevivir, *La Legitimidad* se debe deshacer de los hombres más cercanos a Cabrera y, entre octubre y noviembre de 1869, el cambio se marca también por la elección de un nuevo nombre para la cabecera. Se mantiene el director anunciado a mitad de octubre, se desconoce si –y hasta qué punto– tal escala a los vértices del periódico preanunciase la salida de ahí a poco de Benítez. El predecesor de Ochoa, Brunetto, pasa a ser redactor jefe y es él quien probablemente se hace cargo de la gran parte del trabajo para hacer salir diariamente el periódico, mientras que el nuevo director es absorbido casi completamente por los compromisos parlamentarios, en calidad de miembro de la minoría carlista involucrado en las Cortes Constituyentes hasta julio de 1870. Es a este último a quien corresponde seguramente la definición de la línea política de *El Legitimista*. Por todo lo que se ha dicho, se entiende claramente por qué un autor reaccionario de la época define *El Legitimista* como un «periódico importante por ser la representación a un tiempo del antiguo y del nuevo carlismo puro» (Esperanza, 1871b: 119). En un cuadro similar, sin lugar a dudas, el órgano de prensa continúa su publicación hasta el verano, un repertorio lo mantiene en vida hasta «a últimos de 1870» (Hartzenbusch, 1894: 271), pero no existen pruebas de ello. De hecho, cuando en otoño se reprenden las sesiones del Congreso y el diputado navarro ya no está presente, llega a la Asamblea una solicitud de autorización –aunque ya había sido enviada en junio– para juzgarlo por delitos relacionados con los artículos del periódico que dirigía (*Diario*, 20/06/1870: 9002; 15/12/1870: 9181).

En el paso de una cabecera a otra los cambios no parecen ser demasiado significativos, por lo demás, una de las figuras centrales de la estructura original de periódico, Brunetto, mantiene su posición también después. La editorial es la misma: Imprenta Anastasio Moreno. Seguramente los ejemplares a disposición son objetivamente pocos para poder constatar eventuales cambios en la línea editorial, pero estos pocos sí se pueden ubicar en tres distintos momentos de los dos años de vida del periódico: el inicio, más o menos la mitad y el inicio de la conclusión. Dicho esto, las seis copias pueden ser consideradas como criterio de muestras significativas de la parábola existencial de la empresa editorial aquí estudiada.

La estructura del único número de *La Legitimidad* es la misma que en los números de *El Legitimista*, probablemente porque siguen el mismo formato considerablemente básico de los periódicos de la época. En gran parte del espacio a disposición aparecen textos cortos, sin firma, a menos de que se trate –por ejemplo– de cartas y testimonios individuales que desde el exterior se dirigen a la redacción. Las columnas se llenan de entrefiletos que retoman

lo que ha sido escrito por otros periódicos, cuyos nombres son usualmente citados: es la praxis del periodo, que no establece la verificación de los contenidos repetidos, estos son a veces precedidos o van seguidos de glosas concisas o por bromas. En las primeras páginas usualmente se encuentran los textos más largos: una especie de editoriales –entre los pocos artículos dotados de títulos– o resúmenes más o menos sintéticos y literales de las sesiones de las Cortes. Esto es debido no solo al hecho de que uno de los dos directores era un diputado (y además el más activo del grupo), sino también y sobre todo al contexto general. Después de la revolución y de la toma del poder por parte de las fuerzas liberal-democráticas, desde el 15 hasta el 18 de enero de 1869, se elige –por primera vez con sufragio universal masculino– el Congreso, al que corresponde escribir una Constitución, elegir a un rey y, al mismo tiempo, adaptar la legislación ordinaria a los nuevos principios del ordenamiento. Se trata de tareas extraordinarias y fundamentales, donde naturalmente toda la atención de la opinión pública y de la prensa se dirige con extrema preocupación hacia la entidad que los debe llevar a cabo. Con dicho propósito se determina que la duración del periódico y de la Asamblea prácticamente coinciden, de hecho esta última termina su existencia con el juramento de Amadeo I de Saboya el 2 de enero de 1871 (Verri, 2021).

A través de la crónica parlamentaria el lector es informado, no solo sobre el asunto del futuro jefe de Estado, sino también sobre todas las cuestiones de interés mayor para el país, como la revolución cubana o la abolición de la esclavitud en las colonias. Se da noticia de la actividad desarrollada en la Cámara no solo por parte de Ochoa, sino también de todos sus colegas de la minoría legitimista, principalmente defendiendo la iglesia. *El Legitimista* responde de esta forma a las polémicas que surgen en la sala, como cuando Francisco Díaz Quintero, exponente de la mayoría, acusa a Ramón Ortiz de Zárate de «manía del catolicismo». Según el periodista, toda España tiene la misma manía y está perdiendo la paciencia escuchando continuos ataques hacia las religiones por parte de los partidarios de la revolución llamados «*libertadores*» en cursiva (2/06/1870: 1).

Las menciones a lo que sucede dentro del cuerpo legislativo son innumerables. Entre todas ellas, a modo de ejemplo, se cita a continuación un extracto de la sesión del 14 de marzo de 1870, donde se da a conocer la propuesta de un nuevo orden de las aduanas presentada por Pascual Isasi Isasmendi, otro representante católico-monárquico. De esta forma, evidentemente, el periódico intenta desarrollar las funciones de canal de noticias de la totalidad del grupo de la Constituyente.

La Legitimidad/El Legitimista es antes que nada un periódico del partido, de forma clara e inmediata: no cabe lugar a dudas, ya que también solo con una mirada rápida y distraída se puede sentir la presencia del nombre del pretendiente en los subtítulos. Es natural entonces que se den a conocer las fases iniciales de la vida de la Comunión católico-monárquica, en una sección creada específicamente dedicada con el título *El Legitimista Español*, en el que aparecen las listas de las juntas provinciales, de distrito, de los clubes y de las asociaciones afiliadas (9/03/1870: 3; 14/03/1870: 2), que gradualmente nacen y se asientan en los distintos territorios. No extrañar tampoco que las primeras dos columnas y media de la primera página estén ocupadas por mensajes de felicitaciones por el onomástico de la mujer de Carlos VII, Margarita, enviados a la junta central de Madrid por parte de varias uniones locales del partido (10/06/1870: 1). Por lo demás, el año antes, en el día dedicado a San Alfonso, *La Legitimidad* –siempre en apertura– saluda al hermano del aspirante al trono, que lleva el mismo nombre; en esa ocasión se recuerda también al otro Alfonso, hijo de Isabel II, como gesto de cortesía, ya que este también se encuentra en el exilio (23/01/1869: 1).

Pocas son las secciones: las que se limitan a un mero servicio informativo –al igual que el resto de la prensa diaria– son las más presentes. Al final de los seis ejemplares, no falta jamás la *sección religiosa* (*Cultos religiosos* en 23/01/1869) con santos y rituales del día y *Teatros* (*Espectáculos* en 23/01/1869) con la programación de las presentaciones, falta solo una vez la *Bolsa*: el reflejo de las cotizaciones oficiales de los títulos. Cinco veces de seis se leen los *Despachos telegráficos* desde el extranjero (sección llamada *Extranjero* en los últimos dos números). En cuatro ocasiones los informes parlamentarios son publicados bajo la etiqueta de *Cortes Constituyentes*; con la misma frecuencia se encuentran las genéricas *Noticias* y *Gacetillas*, donde es posible encontrar canciones y pequeños poemas satíricos, apologías, chistes, noticias curiosas y culturales. Tres veces se mencionan extractos de Boletín Oficial con el título *Parte Oficial*. Solo aparecen una vez *Provincia* y *Crónica del Consejo Vaticano I*. La naturaleza de estas secciones es demasiado inestable, como es posible deducir a partir de la poca cantidad de veces que estas aparecen. Por ejemplo, bajo del título *El Legitimista Español*, el 15/03/1870: 2, no se informa –como en las dos veces anteriores– la progresiva organización del partido, sino que se comentan los hechos más relevantes del momento. Además, los artículos sobre la actividad del Congreso y del Concilio Vaticano I o se colocan en *Noticias*, o más a menudo van a rellenar los incontables entrefiletes que se suceden columna tras columna sin interrupción ni ninguna indicación de su sección.

La sátira política –sobre todo– no se limita a las *Gacetillas*, sino que impregna la totalidad de los seis números.

El periódico seguramente no se mantiene con la publicidad, presente de forma muy limitada y no en todos los números, puesta al final de la última página (y también de la tercera en 23/01/1869). Se publicitan normalmente las obras de quienes trabajan en el periódico, como los *Apuntes* de Ros de los Ursinos, *El Proceso* de Brunetto, *El Romancero carlista de la guerra civil*, a cargo de los redactores de *El Legitimista* con un prólogo de Ochoa (2/06/1870:4), o un himno para piano y canto en honor del pretendiente y dedicado al general carlista Juan de Dios Polo (15/03/1870:4). Solo una vez aparece una amplia sección de anuncios para una agenda, un «calendario católico», un libro de normas religiosas, las lecciones de una «academia católica» y la catequesis «contra ateos, deístas, materialistas, espiritistas, Renan y otros blasfemos» (9/03/1870: 4). El producto más promocionado en lo absoluto son principalmente los retratos de Carlos VII, pero también los de Margarita, Cabrera, Pío IX y de los diputados que más lucharon contra el reconocimiento de la libertad religiosa en la nueva Constitución: Ochoa, Vicente Manterola, el arzobispo de Santiago de Compostela y el obispo de Jaén. En este último ámbito es fácil medir la plena capacidad por parte de los reaccionarios para apoyarse en los modernos instrumentos de propaganda. En apertura, *La Legitimidad* anuncia a sus lectores que quien se suscriba antes del 31 de enero recibirá de regalo una fotografía de Don Carlos; aquí la redacción demuestra que sabe utilizar los modernos mecanismos de fidelización del consumidor en el mercado.

Sobre la base de las consideraciones recién mencionadas, se considera útil y se justifica un análisis de los temas, interpretaciones y estrategias del periódico, llevada a cabo transversalmente sobre los restos conservados hasta hoy, como si entre ellos no hubieran transcurrido intervalos de tiempo.

Temas y estrategias comunicativas

Durante el Sexenio el carlismo eligió la religión como terreno principal de su batalla política, también intentando atraer hacia sí franjas más amplias de la sociedad española, asustadas por las medidas laicizantes desarrolladas desde la revolución. En sus dos años de vida, la Asamblea constituyente es el lugar esencial donde observar los conflictos que se desarrollan alrededor de la iglesia, y que tienen eco inmediato en la prensa. El fragmento más largo en los seis números del periódico es un discurso de más de dos páginas y media de Ochoa en la Cámara (9/03/1870: 1-3): se trata de una transcripción literal, a diferencia de todos los otros informes parlamentarios publicados, que son resúmenes. Se trata de un discurso pronunciado en contra de la autorización

para proceder solicitada por la magistratura contra el arzobispo de Santiago, el diputado García Cuesta, por el delito de ultraje al ministro de gracia y justicia (*Diario*, 4/03/1870: 6190-6203). Ochoa utiliza todas las razones posibles, incluso las de los liberales, y todo el grupo también se compromete totalmente en la defensa del compañero. Por los mismos motivos y en el mismo lapso de tiempo, se arresta y conduce ante el tribunal supremo en Madrid al obispo de Osma, con la consiguiente protesta por parte de los católicos-monárquicos en las Cortes (Verri, 2021: 105-107). *El Legitimista* publica una carta en la que describe triunfalmente el regreso del prelado a su sede: «un pueblo entero» se reúne a su alrededor, con «manifestaciones de alegría casi delirante», tanto que la pluma no alcanza a dar una descripción completa; sigue un soneto en el que se pinta al eclesiástico como un mártir (15/03/1870: 3). Son diferentes las cuestiones relacionadas con el catolicismo tratadas en el Congreso y que después el periódico repite, entre otras: el juramento de la Constitución por parte de los sacerdotes, la reorganización territorial de las parroquias en Guipúzcoa (2/06/1870: 2, 3), la demolición del convento del orden de Calatrava, por el que –se escribe– los liberales serán recordados en los libros de historia como los «bárbaros del siglo XIX» (9/03/1870: 3). Evidentemente aquí el director del periódico puede permitirse tonos más duros y comentarios que demuestran menos respeto hacia los papeles institucionales, con respecto a cuando –como constituyente– habla en la sala. Por ejemplo, en una sesión, el ministro de justicia Montero Ríos acusa a los legitimistas de quererlo convertir en un monaguillo, a lo que Ochoa le objeta que eso no es posible, ya que su oponente ya ha tomado la apariencia del «Pontífice del Dios Estado». El periódico se hunde y afirma que la condición de monaguillo no le pondría en una situación desventajosa, ya que –por su aspecto y su particularidad– más que un político, el ministro parece ser un mozo («fámulo») de seminario (2/06/1870: 2).

Son varias las pequeñas noticias sobre el Concilio, que en general sigue mucho la prensa reaccionaria y católica (Hibbs, 1995: 41-57; Gómez, 1971: 114-116; Cárcel, 2020). Sin embargo, en términos de amplitud y relevancia, en *El Legitimista* destacan solo dos artículos. El primero es un texto francés traducido que insiste en que el dogma de la infalibilidad es intrínseco en la esencia de la Iglesia. El segundo es una necrológica del primer padre conciliar mexicano, fallecido en Roma en la historia, introducido por un verdadero discurso de exaltación respecto al encuentro, según el cual la ciudad nunca habría dado un espectáculo «tan grande, tan magnífico, tan encantador como el que ofrece al mundo» que en este momento (15/03/1870: 2, 4).

El hombre citado en el mayor número de artículos y de entrefiletos del periódico es el del duque de Orleans Antonio de Montpensier, hijo de Luis

Felipe, antiguo monarca francés. Se trata del cuñado de Isabel II, que ayudó a financiar la revolución del 68 en su contra y que aspira a sustituirla, apoyado por la Unión liberal, el partido más conservador entre los que lideran el país a principios del Sexenio. Es él el personaje en el que –de momento– se concentran los ataques carlistas, probablemente al ser el pretendiente al trono democrático personalmente más determinado (García, 2015; Garmendia, 1984: 493-494). En apertura, el editorial *Solución del problema* polemiza sobre el periódico *El Estandarte*, que propone a Montpensier como jefe de Estado provisional. En la réplica, se define a Montpensier como «nieto del Regicida», recordando que su abuelo votó en los tiempos de la Revolución francesa a favor de la condena a muerte para su primo Luis XVI. De esta manera el periódico sugiere que estamos ante una especie de caso de traición por vocación familiar. De hecho, a continuación, se describe el actual duque de Orleans como él que –por cobardes «ambiciones y bastardos deseos»– ha conspirado contra la mujer, pariente adquirida, a la que debe todas sus fortunas en España (23/01/1869: 1). En el mismo número se encuentran también una serie de artículos satíricos que siguen atacando a la misma persona y a sus partidarios. Por ejemplo, se reproduce un texto de otro periódico que ironiza sobre la supuesta indiferencia de la prensa montpensierista y afirma que está conmovido hasta las lágrimas por su patriotismo, su abnegación, su convicción «profunda», su magnanimidad; inmediatamente después, aparecen las palabras: «Money, money, money» (23/01/1869: 4).

La segunda y la tercera página de los ejemplares del 14 y del 15 de marzo están dedicadas en gran parte a la muerte de Enrique de Borbón, primo y cuñado de Isabel II, vanguardista, que murió el 12 de marzo en un duelo contra Montpensier, que lo desafió por sentirse ofendido por los ataques de su oponente en un panfleto difundido unos días antes en Madrid (Esperón, 2019). El periódico se interesa particularmente por el suceso y lo refiere minuciosamente, remitiéndose también a lo que otros periódicos escriben al respecto, en el intento evidente de reflejar y amplificar la amplia, viva y negativa impresión que el acontecimiento causó en la opinión pública.

La condena carlista de la conducta del pretendiente orleanista es evidentemente inapelable, desde todos los puntos de vista: de la religión, del derecho, de los vínculos familiares, de los principios democráticos, así como desde el del alto rango al que pertenece (14/03/1870: 2). La conclusión es obvia: ningún español quiere como rey «un extranjero criminal» (15/03/1870: 2). Incluso en junio, cuando ya el pretendiente en cuestión había perdido gran parte de su crédito, *El Legitimista* no cesa de mostrar aversión hacia él. Por ejemplo, se refiere a la posibilidad de que un miembro de la familia Bonaparte sea

propuesto como soberano. A esto le sigue una ocurrencia del articulista, según la cual parece que para ser un «rey revolucionario» hay que «haber cometido un homicidio y ser *gabacho*»⁷, ya que –se lee– Montpensier mató a Enrique de Borbón y un primo del emperador francés, Pedro Napoleón, había matado al periodista Victor Noir algún tiempo antes (2/06/1870: 1).

También son el blanco habitual del sarcasmo del periódico los partidarios al trono del general Baldomero Espartero (2/06/1870: 1-3; Sáez, 2011), mientras que Amadeo de Saboya solo es objeto de burla en una ocasión, pero evidentemente solo porque en el momento en el que salen los seis números su nombre todavía no es especialmente popular (23/01/1869: 4). Son muchas las chanzas hacia personajes más expuestos públicamente en la coalición liberal-democrática, como: Manuel Ruiz Zorrilla, Nicolás María Rivero, Laureano Figuerola (23/01/1869: 4; 2/06/1870: 1, 2; 15/03/1870: 3) y, por supuesto, el general Juan Prim, el político más importante del momento, ministro de la guerra y, desde junio del 69, también jefe del gobierno. Un ejemplo: «Juan Prim... ero, emperador que se quedó atascado en la letra M» (10/06/1870: 2). Un artículo de tono muy alusivo se titula *Cantos de la libertad*, donde hacia el final resulta que están las fuertes protestas públicas dirigidas el día anterior al presidente del Consejo por parte de un grupo de manifestantes, que se lo encontraron en la calle por casualidad y le lanzaron una piedra (14/03/1870: 2-3). Por supuesto, el asunto también se toma más en serio. Se informa de la discusión sobre el asunto que tuvo lugar en las Cortes Constituyentes entre –por un lado– Prim y el ministro de la Gobernación y, por otro, los republicanos Juan Pablo Soler y José Cristóbal Sorní que impugnaron la atribución a su partido de cualquier tipo de responsabilidad, siquiera indirecta, en el incidente (15/03/1870: 1).

El 10 de junio se presta gran atención al discurso de Prim ante las Cortes del día siguiente, cuando comunicará la noticia de la existencia de un nuevo pretendiente extranjero a rey, cuya identidad, por necesaria discreción, no revelará (se trata del príncipe alemán Leopoldo de Hohenzollern). *El Legitimista* no puede saber todo esto y se lanza a fáciles previsiones sobre lo que sucederá en la sala: estará llena a rebosar y –citando a Quevedo– se verán «mientes como puños y puños como mientes» (10/06/1870: 1). Según el periódico, el orador principal proporcionará unas explicaciones que nadie, ni siquiera él mismo, entenderá. En los siguientes párrafos, la redacción afirma que se está cumpliendo lo que los carlistas venían pronosticando desde el inicio de la fase revolucionaria: nunca habrá un monarca democrático y el parlamentarismo se

7. Que significa «francés» con connotación despectiva.

mostrará como lo que es: «una zarzuela bufa» a la que –para terminar– solo le falta el «can-can» (10/06/1870: 2).

El 14 de marzo, toda la portada del periódico está ocupada por un discurso del republicano Emilio Castelar, que cuestiona ampliamente la línea seguida por Prim desde el estallido de la revolución hasta ese momento. Lo define como un hombre de poder que confunde su propio destino con el de la libertad, un líder que no tiene fe en ninguna idea y no sigue ninguna política que no sea la de repartir cargos a las más diversas personalidades que lo apoyan, atrincherándose en el silencio y el inmovilismo. Al final, el orador insta a su oponente a decidirse por la revolución o la conservación, y obviamente el orador está a favor de la primera opción.

Este tipo de espacio reservado, en un órgano de prensa reaccionaria, a uno de los más destacados representantes del republicanismo no es nada sorprendente, si se tiene en cuenta la colaboración que se produce en el Congreso entre las dos minorías de la oposición para atacar conjuntamente a la mayoría liberal-democrática monárquica (Verri, 2021: 92). Es necesario considerar también que el director de *El Legitimista*, como diputado, es uno de los principales actores de esta alianza táctica entre los dos extremos. El contexto explica por qué el cotidiano apenas dirige sus críticas a los republicanos: en los seis números, de un total de unos 500 artículos más o menos largos, rara vez se ataca directamente a la izquierda y a sus periódicos. Esto ocurre en temas a los que los carlistas son particularmente sensibles: el matrimonio civil y los papas, o cuando estos responden a las acusaciones que les hacen los republicanos, como por ejemplo Sorní (210/06/1870: 2, 3; 2/06/1870: 22).

Al mismo tiempo, sin embargo, se informa repetidamente de alteraciones del orden público causadas por grupos republicanos en Cataluña y Andalucía (10/06/1870: 3; 14/03/1870: 3; 23/01/1869: 3). Estos contenidos, junto con los relativos a las revueltas genéricas contra el servicio militar y los impuestos (15/03/1870: 2, 3; 14/03/1870: 3), contribuyen a dar al lector la imagen de un país fuera de control, con –además– artículos sobre la guerra de Cuba y sobre las condiciones de las finanzas del Estado descritas como más graves que las del reinado de Isabel II (9/03/1870: 3-4). Tras informar sobre algunos disturbios en Valladolid, la redacción se pregunta retóricamente cuál es la diferencia respecto a Marruecos, y en la página anterior informa de que los portugueses, para decir que la situación de su país es bastante precaria, usan como punto de comparación España (2/06/1870: 2, 3). Al principio del número, el editorial *Pronto será tarde* afirma que la revolución avanza con «diabólica rapidez»: ya no se puede salir a la calle sin un revólver, pronto habrá que quedarse en casa totalmente armado y ya no será posible proteger a los niños y las propiedades.

Después de este discurso tan hiperbólico, se anuncia que los carlistas están dispuestos al martirio por la salvación de su país y se hace un llamamiento a los moderados y unionistas para que se unan a ellos. Dos columnas más tarde, un entrefilete informa de que un exponente liberal llegado a Madrid traía noticias alarmantes de Andalucía y reiteraba que no se podía salir de noche sin un revólver en la mano. En la tercera página se afirma que ahora en España, entre todas las diversas desgracias propias de los periodos revolucionarios, solo falta el cólera para pasar lista, que parece estar llegando (2/06/1870: 1, 3).

De todo esto se culpa a los demócratas liberales que dirigieron la revolución y que ahora están en el gobierno, tal es la confusión que no hay que esperar de ellos golpes de estado sino solo «golpes al Estado» (23/01/1869: 2). A menudo se les retrata como despilfarradores de la riqueza pública, como ávidos acaparadores de empleo, y se dice que se harían desollar para no perderlo, pues ya se sabía que «todos vuestros principios se reducían a comer, comer, y comer» (10/06/1870: 2). El periódico del partido insiste en tonos bastante duros, seguramente más duros que los que el propio Ochoa utiliza en sus discursos ante la Cámara. Así, por ejemplo, entre otras cosas, *El Legitimista* puede decir que los liberales son unos burros (10/06/1870: 3).

El estilo a menudo es tendencioso: respecto a varios hechos a menudo se sugiere la existencia de una doble verdad o de una verdad oculta. Sobre la guerra de Cuba, se pregunta si alguna vez se revelará su secreto (23/01/1869: 2), más adelante se lanza la sospecha de que no todo es lo que parece, empezando por una disposición del ejecutivo contra los jefes militares de los insurgentes (2/06/1870: 3). Naturalmente, también se recogen las ilaciones hechas en otros periódicos, como las relativas a un nombramiento en el ministerio de la guerra y a las recompensas concedidas (o no) a dos compañías del ejército por su comportamiento durante los días de la Gloriosa (23/01/1869: 2). El periódico recoge y relanza rumores que circulan y que por su propia esencia no están verificados, contribuyendo así a una sensación de incertidumbre e inseguridad en el lector: en cierto modo, proporciona información errónea; evidentemente, esta no es una característica exclusiva de la prensa individual ni de la prensa legitimista. Se utiliza el recurso retórico de declarar la falta de fiabilidad de la noticia, pero se da de todos modos: ya sea esta la supuesta intención del Ministro de Hacienda de empeñar el Museo del Prado o el deseo del gobierno de ilegalizar el partido que representa; los artículos incluyen un comentario de condena de las medidas emitidas (10/06/1870: 3; 15/03/1870: 3). En otra ocasión parece que el propio *El Legitimista* se inventa la noticia falsa: a propósito de la discusión dada en el consejo de ministros sobre la reforma del Código Penal, el articulista se pregunta si el Gobierno está preparando un ataque a

la libertad de prensa, para luego afirmar que de todos modos no conseguirá «hacernos callar». En este entrefilete, los revolucionarios ahora en el poder son descritos como «modernos» González Bravo, un político isabelino antidemocrático (2/06/1870: 1). De hecho, a menudo se les impugna –por falsa– su pertenencia al campo progresista, llamándoles, por ejemplo, «liberales reaccionarios» (15/03/1870: 3). Para apoyar tales apreciaciones, el periódico también denuncia jocosamente la supuesta falta de fundamento de medidas como el cierre del círculo carlista de Olot en Cataluña y la declaración del estado de sitio en un pueblo de la provincia de Valencia (2/06/1870: 3; 23/01/1869: 4). La redacción insiste por sobre todo en supuestas irregularidades, amenazas y violencias durante las elecciones en contra de los católico-monárquicos, para impedir su afirmación a través de la libre expresión del voto (9/03/1870: 4; 15/03/1870: 2). A propósito de dichos eventos, se evidencia el carácter pacífico del partido que no pretendería recurrir a las armas, a través de sus propios periódicos apela a la prudencia y a la paciencia, invitando a sus compañeros a no responder a las ofensas recibidas (23/01/1869: 3). Se califica como inverosímil el relato de un intento carlista de montar una manifestación en un cuartel, y al respecto se compromete a adquirir más información. De ser este hecho confirmado, el autor está seguro de que es el fruto de una de las tantas maquinaciones tramadas por los liberales (15/03/1870: 3). Él se ha dado cuenta ya –naturalmente– de que los medios de comunicación adversarios han copiado y comentado la noticia: he aquí un esbozo de una crítica a una práctica a la que recurre habitualmente también *El Legitimista*.

El 2 de junio informa sobre el asalto a la sede del periódico satírico *La Gorda*, llevado a cabo entonces por la *partida de la porra*, un grupo armado que realiza expediciones de castigo esencialmente hacia la prensa que incomoda a la mayoría. Como jefe se encuentra un amigo de Prim, Felipe Ducazcal, quien –al parecer– puede acceder a la oficina del gobernador civil de la provincia de Madrid, el diputado Juan Moreno Benítez (2/06/1870: 3; *Diccionario*). El entrefilete concluye con la advertencia de que a esos «demonios» de este tipo se responde con «exorcismos de revolvers». Dos días después de la Asamblea el correligionario de Ochoa, Antonio Vildósola, pide una mención de la agresión al ministro del interior: este responde que ha sido un episodio de poca importancia. Anteriormente, en octubre de 1869, también el director de *El Legitimista* –en calidad de constituyente– se ocupó en sala de las acciones del dicho equipo en contra de varias cabeceras. El tema vuelve a mitad de junio de 1870, en esa ocasión responde Moreno Benítez, quien afirma que la *partida de la porra* es un mito y que de consecuencia no existe (*Diario*, 4/06/1870: 8594; 7/10/1869: 3901-2; 18/06/1870: 8945-6, 8948). El diez de junio, con su usual

sarcasmo, el periódico escribe que no sabe si la cifra presupuestada para los que trabajan como verdugos incluye también los honorarios de los miembros de la *porra* (10/06/1870: 3).

El mes sucesivo el círculo carlista de Madrid, recién inaugurado, es blanco de actos intimidatorios y violentos del grupo anteriormente mencionado, entre las personas que salen del lugar aquella noche del 1 de julio y son seguidas se encuentra también Ochoa. Sobre todo hacia él se dirigen las miradas de los malintencionados que disparan por la calle, evidentemente intentando matarlo sin éxito. El día después continúan los disturbios que involucran a los exponentes reaccionarios, y que concluyen con el asesinato de Manuel Azcárraga, para los periódicos de entonces y para los informes de las cortes, un funcionario liberal del cuerpo diplomático (*Diario*, 22/12/1870: 9317-21; *El Pensamiento*, 2/07/1870: 2, 6/07/1870⁸; Ferrer, s.f.c: 202-204)⁹. Según un biógrafo de Ochoa, este atrajo la furia de los revolucionarios gracias a la propia lucha dirigida desde hacía un tiempo en el parlamento y en las páginas de *El Legitimista*. Probablemente Azcárraga fue confundido por el diputado (y director del periódico), al punto en el que esparce la voz de que es este último quien ha muerto, con la resultante agitación entre las filas de los católico-monárquicos, aliviados solo cuando el navarro se les presenta para demostrar que lo que creen es falso (R.J.M., 1911: 88). Como resultado de los eventos del 1 y 2 de julio el círculo es clausurado y, como protesta, la junta central de la Comunción decide que toda la prensa dependiente de ella suspenda sus publicaciones en la capital a partir del día 4. El día anterior, no salieron de todos modos los periódicos, como de costumbre el domingo, retomando regularmente el 18 (*El Pensamiento*, 18/07/1870: 1; Garmendia, 1975: 209-10), solo a pocas horas de esa instancia estallaría la guerra franco-prusiana, cuyo *casus belli* se representa con la candidatura al trono ibérico del príncipe alemán Leopoldo. Efectivamente, delante a hechos de tal gravedad los carlistas no pueden continuar quedándose en silencio.

8. En base a lo que se lee en los ejemplares del 6, se trata de una única hoja especial dedicada a los hechos en cuestión, publicación idéntica a todas las cabeceras carlistas por orden de la Junta Central de la Comunción, se vieron los tres periódicos carlistas más importantes: el número en cuestión falta en *La Regeneración*. En los números del 2 de julio aparece el mismo informe de los eventos de la noche anterior.

9. Sucesivamente Gómez (1971:155) sostiene en cambio que Azcárraga era un colaborador del periódico carlista *El Papelito*, autor de un artículo sobre Moreno Benítez, la publicación habría impulsado a la *partida* a reaccionar. Lo que parece improbable, porque si hubiese sido cierto, los diputados y los medios de prensa legitimistas no habrían tenido ningún problema en afirmar la cercanía política compartida con la víctima, quien habría sido tomada seguramente como un mártir del partido.

Según lo que dice en las Cortes Ramón Vinader, otro elegido carlista, el gobernador civil –interpelado el 2 de julio– había justificado la violencia en contra de sus adversarios describiéndola como una reacción comprensible ante las provocaciones que se producían en esos días hacia el «pueblo» madrileño. En ese instante, como prueba de lo mencionado, Moreno Benítez mostró la copia de un periódico de formación de extrema derecha que aseguraba que ante la fuerza se respondería con la fuerza (*Diario*, 22/12/1870: 9320-1). Se desconoce a qué cabecera se refería. Pero esta información no es imprescindible: podría haber sido uno de los tantos papeles con esas características que salían en aquel periodo, *El Papelito*, *El Legitimista* que –como se ha visto– exactamente un mes antes había expresado ese concepto y seguramente lo había reiterado más de una vez en las siguientes semanas.

Desde finales de junio las sesiones de la Cámara se suspenden debido a las vacaciones de verano, se reúne solo la comisión parlamentaria permanente –de la que Ochoa es miembro– que coadyuvaba en la mesa de la presidencia. Bajo petición inmediata del diputado, la comisión se encarga de los disturbios, naturalmente hablan de esto todos los periódicos correspondientes a las varias tendencias y entonces se genera una especie de alboroto en la opinión pública (*El Pensamiento*, 6/07/1870; *Diario*, 22/12/1870: 9317). El 18 de junio, al final de la suspensión de la protesta, *El Pensamiento* abre la primera página comunicando que el 13 el regente había aceptado la renuncia de Moreno Benítez al cargo de gobernador en el que se encontraba desde septiembre de 1868. La posición asignada a la noticia le confiere una gran importancia, de hecho, aparece incluso antes que las comunicaciones sobre la crisis internacional. Esto, sumado al momento que reúne los hechos, induce a pensar que el episodio relativo al círculo carlista y sus consecuencias han contribuido, al menos en parte, a la decisión de sustituir al alto funcionario.

Conclusiones

Aquí termina la historia de *La Legitimidad/El Legitimista*, ya que no hay constancia de su existencia desde el verano hasta finales de 1870. De todos modos, indudablemente, desde agosto el periódico pierde a su pugnaz director, que participa en el fallido alzamiento de Escoda, parte para el exilio y regresa solo cuando una vez elegido en las primeras Cortes amadeistas, réplica en las consultas de 1872, e inmediatamente después participa en la guerra civil del norte (*Diccionario*).

Incluso solo a partir de los escasos números consultados, el periódico surge como pequeña iniciativa editorial, que en 1869 y 1870 consigue marcar la realidad en la que se encuentra, trabajando a favor del partido al que está

vinculado, en un contexto más libre que en el pasado, revolucionario, inestable y polarizado, donde la violencia juega un papel fundamental.

El periódico estudiado ostenta su propio clericalismo y es pragmáticamente partidista, al no informar sino hacer propaganda, se expresa con un lenguaje áspero, tiene una marcada vena satírica y una visión catastrofista. Por lo tanto, desde este punto de vista, por lo que se refiere a temas y estilo, *La Legitimidad/El Legitimista* no se diferencia mucho del resto de los periódicos católico-monárquicos de la primer parte del Sexenio. Si algo caracteriza el caso estudiado, es probablemente la modalidad elegida para tratar los trabajos de la Constituyente, considerándose que desde octubre de 1869 el director es el diputado más belicoso del grupo carlista. La vicisitud del conflicto con los tres mayores órganos de prensa legitimistas y la vida sucesiva del cotidiano demuestran cómo desde el principio la Comunción consigue imponer una cierta uniformidad de dirección a la prensa que se reconoce en la reacción y en Carlos VII. Para ello las cumbres del partido aprovechan la ayuda del contexto revolucionario, que presiona a quien se oponga a dejar aparte, al menos temporalmente, las divisiones internas para cerrar filas contra el principal enemigo común del momento.

Del análisis realizado, se percibe claramente que los carlistas, desde principios del Sexenio, recurren con toda facilidad tanto a la prensa periódica como a cualquier otro medio a su disposición, de forma combinada e intercambiable. Esto vale no solo para los medios que ofrece el regular funcionamiento de una democracia liberal, sino también para los medios militares. Entonces, para subvertir el nuevo orden en formación, la misma persona utiliza indistintamente, por ejemplo, *La Legitimidad/El Legitimista* y una sublevación militar, o más bien intenta utilizar las dos al mismo tiempo. Resulta evidente de lo analizado anteriormente, ya que el periodo de liderazgo de Ochoa coincide cronológicamente, al menos parcialmente, con las fases de preparación del golpe. Entonces, todos los recursos son desplegados para alcanzar el objetivo, y un periódico –como el que tratamos– es intrínsecamente una fuente donde se representa el mecanismo en su totalidad. De hecho, sus páginas contienen al mismo tiempo rastros de la actividad parlamentaria, de la organización partidista, de las asociaciones colaterales y de las actividades relacionadas con los folletos, con otras publicaciones y las que conciernen el uso de las imágenes. Además de esto, es posible rastrear a algunos espías, que indican la posibilidad de que los católico-monárquicos tengan acceso a medidas fuera de la legalidad, como la reiterada aparición en un ejemplar del término «rewolver» y la amenaza de devolver el fuego.

Es así que se confirma la centralidad del análisis de los periódicos en el estudio del movimiento, que a través de esta perspectiva se presenta cada vez más como vector de modernización política, en el entorno de la extrema derecha reaccionaria.

Bibliografía

- AGUDÍN MENÉNDEZ, José Luis (2022). Para una historia de la prensa carlista: balance historiográfico y perspectivas de futuro. *Aportes*, 109, 245-281.
- ALCALÁ, César (2003). Periódicos católico-monárquicos (1868-1876). *Aportes*, 51, 31-38.
- BENÍTEZ CABALLERO, José María (1870). *Escoda y los carlistas. Apuntes, consideraciones y documentos*. Madrid: J. López.
- BRUNETTO y GARCÍA, Manuel (1870). *El proceso del liberalismo*. Madrid: Anastasio Moreno.
- BURGO, Jaime del (1878). *Bibliografía del siglo XIX. Guerras carlistas, luchas políticas*. Pamplona: s.n.
- CANAL, Jordi (2000). *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*. Madrid: Alianza.
- CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo (2010). La opinión secuestrada. Prensa y opinión pública en el siglo XIX. *Berceo*, 159, 23-62.
- CÁRCEL ORTÍ, Vicente (2020). Il cattolicesimo spagnolo al tempo del Concilio Vaticano I. En Martin BAUMEISTER, Andrea CIAMPANI, François JANKOVIK, Roberto REGOLI (a cura di). *Il Concilio Vaticano I e la modernità* (525-539). Roma: G&BP.
- CARPISO BERGARECHE, Esperanza (2008). *La Esperanza carlista (1844-1874)*. Madrid: Actas.
- CAPISTEGUI, Francisco Javier (2021). *Espacios de la propaganda carlista*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Diario de sesiones de las Cortes constituyentes* (1869-1871).
- Diccionario biográfico español*: <https://dbe.rah.es/biografias/6225/felipe-ducazcal-y-lasheras>; <https://dbe.rah.es/biografias/65221/miguel-cruz-ochoa-de-zabalegui-y-paternain>.
- El legitimista español* (1870). 9, 14 y 15 de marzo; 2 y 10 junio.
- El pensamiento español* (1869). 19 de octubre.
- El pensamiento español* (1870). 2, 6 y 18 julio.
- ENRÍQUEZ DEL ARBOL, Eduardo (1980). Notas para una historia de las ideologías en la España del siglo XIX. El matrimonio civil en «El pensamiento español» de 1870. *Anuario de historia moderna y contemporánea*, 7, 113-137.
- ENRÍQUEZ DEL ARBOL, Eduardo (1982). Notas para una historia de las ideologías en la España del siglo XIX: ideario carlista en un cotidiano católico de 1870. *Anuario de historia contemporánea*, 9, 87-119.

- ENRÍQUEZ DEL ARBOL, Eduardo (1983). Notas para una historia de las ideologías en la España del siglo XIX: el partido carlista en un cotidiano católico de 1870. *Anuario de historia contemporánea*, 10, 113-152.
- ENRÍQUEZ DEL ARBOL, Eduardo (1984). El dualismo carlista: el levantamiento de 1870 a la luz de un periódico correligionario. *Anuario de historia contemporánea*, 11, 247-292.
- ENRÍQUEZ DEL ARBOL, Eduardo (1985). La revolución como índice de una adscripción ideológica en el Sexenio democrático. *Anuario de historia contemporánea*, 12, 163-182.
- ENRÍQUEZ DEL ARBOL, Eduardo (1986). El liberalismo en la prensa neocatólica (carlista) del Sexenio democrático. *Anuario de historia contemporánea*, 13, 161-183.
- ENRÍQUEZ DEL ARBOL, Eduardo (1987). *La cuestión romana en el diario madrileño «El pensamiento español» de 1870*. Madrid: Fundación universitaria española.
- ESPERANZA, Visconde de la (1871a). *Historia del desarrollo y organización del partido carlista desde la revolución de setiembre*, vol. I *La bandera carlista en 1871*. Madrid: El pensamiento español.
- ESPERANZA, Visconde de la (1871b). *Biografías y retratos de los senadores y diputados de la Comunión legitimista en las Cortes de 1871*, vol. II *La bandera carlista en 1871*, Madrid, El pensamiento español, 1871.
- ESPERÓN FERNÁNDEZ, Alberto José (2019). Honor y escándalo en la encrucijada del sexenio democrático: la opinión pública ante el duelo entre Montpensier y Enrique de Borbón. En Raquel SÁNCHEZ, José Antonio GUILLÉN BERRENDERO (coords.). *La cultura de la espada. De honor, duelos y otros lances* (245-285). Madrid: Dykinson. <https://doi.org/10.2307/j.ctvk3gn30.12>
- EXTRAMIANA, José (1979). *Historia de las guerras carlistas vol. I*. San Sebastián: Haranburu.
- FEIJOO, Ramiro (2018). El discurso contrarrevolucionario de la Comunión católico-monárquica (1868-1872). Factores culturales de la segunda guerra carlista. *Hispania nova*, 16, 1-40. <https://doi.org/10.20318/hn.2018.4030>
- FERRER, Melchor (s.f.a). *Historia del tradicionalismo español*, t. XXI. Sevilla: Editorial católica española.
- FERRER, Melchor (s.f.b). *Historia del tradicionalismo español*, t. XXII. Sevilla: Editorial católica española.
- FERRER, Melchor (s.f.c). *Historia del tradicionalismo español*, t. XXIII, vol. 1. Sevilla: Editorial católica española.
- FERRER, Melchor (s.f.d). *Historia del tradicionalismo español*, t. XXIII, vol. 2. Sevilla: Editorial católica española.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, José Carlos (2015). *Montpensier. Biografía de una obsesión*. Córdoba: Almuzara.

- GARMENDIA, Vicente (1975). Notas para un estudio de la prensa carlista (1868-1876). En *Prensa y sociedad en España (1820-1936)* (207-221). Madrid: Cuadernos para el diálogo.
- GARMENDIA, Vicente (1984). *La ideología carlista (1868-1876). En los orígenes del nacionalismo vasco*. San Sebastián: Diputación foral de Guipúzcoa.
- GÓMEZ APARICIO, Pedro (1971). *Historia del periodismo español. De la Revolución de Septiembre al desastre colonial*. Madrid: Editora nacional.
- Guía oficial de España* (1881). Madrid: Imprenta nacional.
- HARTZENBUSCH, Eugenio (1894). *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- HIBBS-LISSORGUES, Solange (1995). *Iglesia, prensa y sociedad en España (1868-1904)*. Alicante: Instituto de cultura «Juan Gil-Albert».
- La Legitimidad* (1869). 23 de enero.
- La prensa española durante el siglo XIX. I Jornadas de especialistas en prensa regional y local* (1988). Almería: Instituto de estudios almerienses.
- La Regeneración* (1870). 2 y 18 julio.
- MARCUELLO BENEDICTO, Juan Ignacio (1999). La libertad de imprenta y su marco legal en la España liberal. *Ayer*, 34, 65-91.
- Memorias y diario de Carlos VII. Prólogo, notas, biografías y apéndice de Bruno Ramos Martínez* (1957). Madrid: s.n.
- NAVARRO CABANES, José (1917). *Apuntes bibliográficos de la prensa carlista*. Valencia: Sanchis, Torres y Sanchis.
- OSSORIO y BERNARD, Manuel (1903). Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX. Madrid: J. Palacios.
- PEDREIRA SOUTO, Elena (2002). La prensa política en el Sexenio democrático. *Aportes*, 48, 14-28.
- R.J.M. (1911). El excmo. señor D. Cruz Ochoa de Zabalegui y Paternáin. *La avancha*, 387, 86-88.
- RÚJULA LÓPEZ, Pedro (2014). El antiliberalismo reaccionario. En María Cruz ROMEO, María SIERRA (coords.). *La España liberal, 1833-1874, vol. II Historia de las culturas políticas en España y América Latina* (377-409). Barcelona-Zaragoza: Marcial Pons-Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- SÁEZ MIGUEL, Pablo (2011). Espartero o el cincinato español. Historia de la candidatura a rey del duque de la victoria (1869-1870). *Berceo*, 160, 227-260.
- SALVADOR MADRE, Manuel de (1871), *Carlos VII y los neos*. Madrid: G. Estrada.
- SEOANE, María Cruz (1987). *Historia del periodismo en España, vol. II El siglo XIX*. Madrid: Alianza.
- URIGÜEN, Begoña (1986). *Orígenes y evolución de la derecha española: el neocatolicismo*. Madrid: C.S.I.C.
- VERRI, Carlo (2021). *Controrivoluzione in Spagna. I carlisti nell'Assemblea costituente (1869-1871)*. Roma: Viella.